



Matrimonio de agricultores acusa que han sido violentados en su propia casa

CHAYAHUÉ. Interpusieron una querrela por amenazas, en una disputa por un camino que atraviesa su predio. Fiscal de Calbuco dijo que ambos están como imputados, por incumplir una resolución sobre una servidumbre de tránsito.

Erwin Schnaidt

erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

A diferentes instancias ha recurrido una familia del sector Los Tiques, en Chayahué, comuna de Calbuco, con la finalidad de hacer valer su integridad física y derecho a propiedad, ya que según aseguran han sido objeto de amenazas para que abandonen el terreno donde habitan desde hace ocho generaciones.

En la denuncia ingresada al Juzgado de Letras y Garantía de Calbuco, especifican que "algunos vecinos del sector no quieren que estemos en el lugar, por diversos motivos, ya que pretenden usar un camino que está dentro de nuestro predio para transitar hacia un camino principal, cuando existe otro distinto para los mismos efectos".

DAÑOS Y AMENAZAS

El matrimonio de agricultores indígenas de Pablo Ralil y Otilia Guerrero, detallan en su querrela por amenazas, que un grupo de cuatro personas contra quienes va dirigido el libelo ingresaron a su propiedad para exigirles que pagaran daños (rayones) en un vehículo que habría quedado estacionado dentro del inmueble. Agrega que los querrellados gritaban "que nos iban a linchar y reventar la casa" (...), por lo que tuvimos que escondernos en nuestra casa, momento que se encontraba nuestra hija de 11



EN EL PREDIO DE LA FAMILIA RALIL-GUERRERO, HAY UNA PIEDRA CEREMONIAL MAPUCHE Y RESTOS DE CERÁMICAS, AFIRMÓ LA DENUNCIANTE.

años de edad".

Al solicitar ampliar la querrela, sumaron más tarde que desconocidos rompieron el medidor del agua potable, por lo que quedaron sin ese servicio; además de daños en el portón de ingreso al predio. Esta estructura, según aseguraron, luego fue retirada en un episodio que incluyó lanzamientos de piedras y botellas entre los intervinientes del incidente.

El fiscal jefe de Calbuco,

Marcelo Maldonado, precisó que están investigando esta denuncia y que "hay nuevos hechos que han sido conocidos por parte de esta Fiscalía, en los que la dinámica dice relación con una agresión que ambas partes se adjudican haber iniciado la otra persona".

Para ello se ha instruido una indagación y en base a ello decidir si es que "hay mérito para pedir sanción respecto a alguna persona".

Todo ello ha derivado en sendos recursos de protección que han sido ingresados por ambas partes en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

SERVIDUMBRE

En otro aspecto de esta causa, Maldonado dijo que conforme a las versiones de los involucrados habría un incumplimiento de una resolución de la Corte Suprema, sobre una supuesta servidumbre de tránsito, lo

que niegan los querrellados, que alegan que no se trata de un camino público y que no está enrolado por Vialidad.

El fiscal agregó que por ello, los denunciados (Ralil y Guerrero) "tienen la calidad de imputados, en cuanto a un eventual delito de desacato, que también está siendo investigado por esta Fiscalía".

Mientras que los querrellados por amenazas "han querido ejecutar el cumplimiento de

esa resolución judicial (sobre la servidumbre), sin el auxilio de la fuerza pública, como se establece en la ley", todo lo cual ha generado estas disputas.

El abogado persecutor aseveró que están a la espera de actualizaciones del recurso de protección, "con el objetivo de tomar alguna decisión a futuro, de poder formalizar investigación en los hechos o tomar una decisión distinta, si es que los hechos así lo ameritan".

DAÑO ARQUEOLÓGICO

Con todo, Guerrero aseveró que ingresó oficios ante la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), por eventuales perjuicios en un espacio sagrado y ceremonial (Rehue) de esa comunidad, donde además existirían restos arqueológicos, como artefactos de arcilla, que habrían sido dañados.

La también lonko de dos comunidades de ese territorio, atribuyó todo esto a "gente del sector que está pasando vehículos por encima de este espacio, rompiendo las cosas que había. Se las están llevando".

Explicó que en el lugar está emplazada una piedra ceremonial mapuche, y que también han sido encontrados restos arqueológicos de un "Chillihueque", camélido que habría vivido hace cerca de 200 años en esa zona y que ya se encontraría extinto. CS